



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5150943503

PÓLIZA No: 515-47-994000010376 ANEXO: 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia cc. la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

AGENCIA EXPEDIDORA: SABANETA COD AGENCIA: 515 RAMO: 47
 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
 DIA MES AÑO: 10 11 2022 DIA MES AÑO: 10 11 2022
 FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO
 NOMBRE: BACET GROUP SAS IDENTIFICACIÓN NIT: 900.869.049-5
 DIRECCIÓN: CARRERA 19 B 26 SUR 34 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6017240000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
 ASEGURADO: DEPARTAMENTO DE ARAUCA IDENTIFICACIÓN NIT: 800.102.838-5
 BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE ARAUCA IDENTIFICACIÓN NIT: 800.102.838-5

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO:	DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
ORDEN DE COMPRA	CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL BIEN	08/11/2022	30/06/2023	256,808.83
		08/11/2022	30/06/2023	256,808.83

BENEFICIARIOS
 NIT 800102838 - DEPARTAMENTO DE ARAUCA
 POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA
 OBJETO DE LA GARANTIA
 EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO 98832, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON EL OBJETO:

DOTACION AL GRUPO DEFISCALIZACION OPERATIVO PARA FORTACERLAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANTI CONTRABANDO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PM No 015 DE 2019 (BOTAS)

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****513,617.66	VALOR PRIMA: \$ *****60,000	GASTOS EXPEDICION: \$ *****9,000.00	IVA: \$ *****13,110	TOTAL A PAGAR: \$ *****82,110
--	--------------------------------	--	------------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MARTHA ELIZABETH OTALVARO RIVERA	10631	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR  (415)7701861000019(8020)00000000007000515094350 FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá CLIENTE 

SEMAN CONTRIBUYENTE RES 2568 DIC-93 - REGIMEN COMBIN - ACTIVIDAD ECONOMICA 9801 ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000010376** Número de anexo: **0**
Agencia: **SABANETA** Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario: **DEPARTAMENTO DE ARAUCA**
Tomador / Garantizado: **BACET GROUP SAS**

Detalle amparos asegurados:

Amparo	Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO		martes, 8 de noviembre de 2022	viernes, 30 de junio de 2023	\$256,808.83
CALIDAD DEL BIEN		martes, 8 de noviembre de 2022	viernes, 30 de junio de 2023	\$256,808.83

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)

16/11/2022

LA GERENTE DE CONTRATACION

De conformidad con el Decreto N° 765 del 31 de Diciembre de 2020 modificado por el decreto 865 de 2022

CERTIFICA

Que **BACET GROUP S.A.S**- Rep/ **ELVER ETIEL LUNA GARZÓN**, ha presentado a este despacho la póliza expedida por la **COMPAÑÍA DE SEGUROS - ASEGURADORA SOLIDARIA S.A.**

Póliza No. 515-47-994000010376 anexo 0 con fecha de expedición 10 de noviembre de 2022, la cual garantiza el **CUMPLIMIENTO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES** de la orden de compra No. 98832 del 08 de noviembre de 2022, cuyo objeto corresponde a **"DOTACIÓN AL GRUPO DE FISCALIZACIÓN OPERATIVO PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ANTICONTRABANDO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PM No. 015 DE 2019 (BOTAS)"**, con Vigencia de:

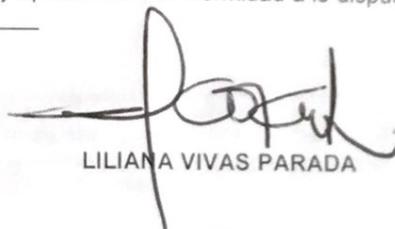
CUMPLIMIENTO	Desde el 08-11-2022 hasta el 30-06-2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Desde el 08-11-2022 hasta el 30-06-2023

Nota 1: Se deja expresa constancia que el anexo de la póliza objeto de la presente aprobación fue verificado en la página web de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, constatando su existencia y validez conforme la normatividad vigente aplicable a la materia.

Nota 2: Se procede a realizar la aprobación de la referencia teniendo en cuenta lo solicitado en la nota interna No. 01304 de fecha 15 de noviembre de 2022, suscrita por la **Secretaria Hacienda Departamental**.

Que la misma es aceptada y aprobada de conformidad a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, a los

22 NOV 2022



LILIANA VIVAS PARADA

Proyectó: Paula Andres Gómez
Revisó: [Signature]